

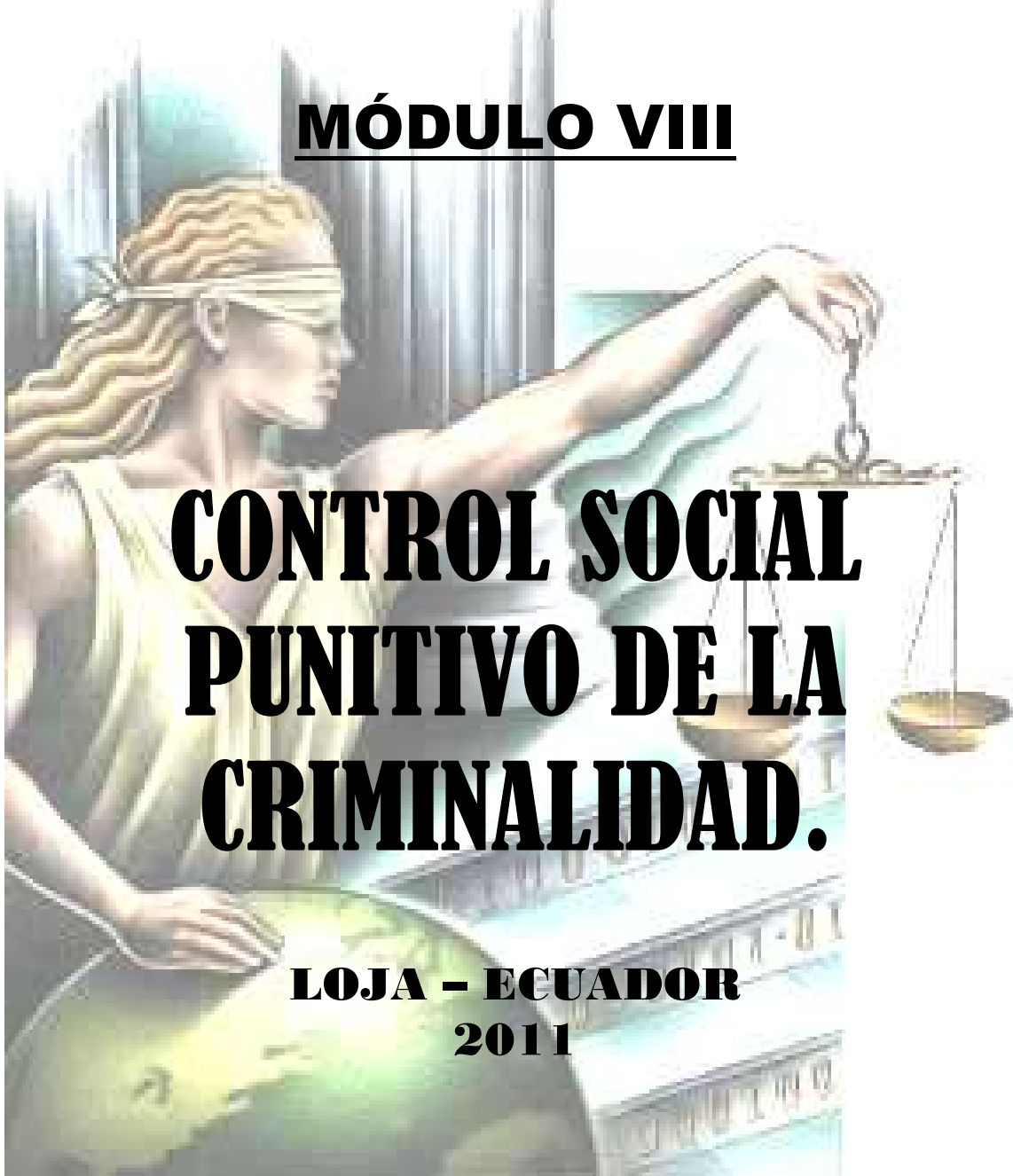


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
AREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE DERECHO**

MÓDULO VIII

**CONTROL SOCIAL
PUNITIVO DE LA
CRIMINALIDAD.**

**LOJA - ECUADOR
2011**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE DERECHO
MODULO VIII

CONTROL SOCIAL PUNITIVO DE LA CRIMINALIDAD

A. PRESENTACIÓN.

El ordenamiento jurídico del Estado Ecuatoriano en el ámbito penal, tiene como finalidad principal la protección eficiente de los derechos fundamentales de las personas, reconocidos y otorgados en la Constitución de la República del Ecuador, así: el derecho a la vida, a la libertad, a la honra, a la propiedad, entre otros; está dirigido también a precautelar la seguridad interna y externa del Estado.

Para el cumplimiento de este objetivo primordial, el Estado ejerce un Control Social Punitivo de la Criminalidad a través del Sistema Penal que comprende un conjunto de componentes, organismos y órganos de control, de recursos humanos especializados, de instrumentos y técnicas, de un ordenamiento jurídico penal que tipifica aquellas conductas humanas atentatorias contra los derechos protegidos y además las penaliza de acuerdo con la gravedad de las mismas, de un ordenamiento procesal y ejecutivo penal.

En la construcción del módulo denominado "Control Social Punitivo de la Criminalidad" se pretende que los estudiantes de la Carrera de Derecho desarrollen conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes que les posibilite la interpretación y aplicación de los aspectos fundamentales de la Constitución de la República del Ecuador, el Derecho Penal Internacional, el Derecho Penal Común y Especial, el Derecho Procesal Penal Común y Especial y el Derecho Ejecutivo Penal.

B. DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE ABORDA EL MÓDULO.

- El fenómeno del delito, considerando factores bio - psico - sociales y su incidencia en los ámbitos socio – jurídicos.

- La estructura de poder político - social frente al fenómeno de la delincuencia.
- El Control Social Punitivo de la criminalidad a través del Sistema Penal.
- El comportamiento individual en relación a los actos criminosos, su incidencia en las dimensiones socio - políticas y repercusiones en el ámbito jurídico.
- El Derecho Penal sustantivo y su institucionalización.
- El Derecho Procesal Penal ecuatoriano: principios fundamentales, la acción penal y su ejercicio, los procedimientos.
- El Derecho Ejecutivo Penal, la función social de la pena privativa de libertad y las sanciones alternativas

C. OBJETO DE TRANSFORMACIÓN.

El Sistema Penal, Expresión de la Estructura del Poder Político del Estado Ecuatoriano y como Forma de Control Social Punitivo Institucionalizado.

D. OBJETIVOS.

a. Objetivo General.

Conocer los principios filosóficos - doctrinarios que orientan al Derecho Penal, Procesal Penal, Ejecutivo Penal, sus tendencias actuales, su consagración en el marco jurídico constitucional y legal como derechos y garantías fundamentales de las personas.

b. Objetivos Específicos:

- i.** Comprender el marco jurídico constitucional, internacional y legal que reconoce y otorga los derechos de las personas;
- ii.** Conocer los principios filosóficos y doctrinarios del Derecho Penal y su relación con las demás ciencias penales;
- iii.** Reconocer los tipos penales que lesionan bienes jurídicos protegidos por las leyes penales comunes y especiales;

- iv. Identificar los órganos competentes que han de dirigir la investigación y el juzgamiento de las infracciones;
- v. Generar conocimientos, habilidades y destrezas acerca de los sistemas procesales observados en el juzgamiento de las infracciones penales;
- vi. Analizar el Sistema Ejecutivo Penal y la proyección de sanciones alternativas.

E. PRÁCTICAS PROFESIONALES ALTERNATIVAS.

- a. Aplica el marco constitucional, internacional y legal en el ejercicio y defensa de los derechos fundamentales de las personas.
- b. Emite juicios de valor con sustento en el conocimiento de la Filosofía del Derecho Penal y su relación con las demás Ciencias Penales.
- c. Asesora profesional en Derecho Penal y su interrelación con las demás Ciencias Penales.
- d. Capacita para distinguir las diferentes clases de infracciones y penas, su extinción, prescripción e imprescriptibilidad.
- e. Diferencia los elementos constitutivos de la culpabilidad: imputabilidad, exigibilidad y reprochabilidad de la conducta.
- f. Conoce la acción penal para el juzgamiento de las infracciones.
- g. Diferencia los sistemas procedimentales penales.
- h. Conoce mecanismos que permiten las rebajas de penas, la prelibertad y libertad controlada.

F. PERFIL PROFESIONAL QUE CUBRE EL MÓDULO.

El abogado debe estar formado tanto intelectualmente como éticamente, para tal efecto tendrá conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes en el campo penal, en las acciones de la actividad jurídica siguientes:

- ❖ Habilidad para analizar los aspectos científicos, endógenos y exógenos, filosóficos, culturales y políticos del fenómeno de la criminalidad, en el contexto de las sociedades modernas, particularmente en el ámbito local, regional y nacional.
- ❖ Capacidad para proponer e impulsar políticas, planes y programas sociales, educativos. Ocupacionales, culturales, asistenciales, que concienticen a la sociedad sobre las causas y consecuencias sociales de la criminalidad, del elevado índice de incremento de la delincuencia, como medidas de prevención y de rehabilitación de los internos de los Centros de Rehabilitación Social del País.
- ❖ Suficientes conocimientos conducentes a impulsar políticas de estado y sanciones alternativas a las penas de privación de la libertad individual, que permitan una auténtica rehabilitación social de los infractores, y seguridad de las personas y los bienes públicos y privados.
- ❖ Conocimientos de la ética jurídica penal que le permita actuar apegado a la práctica de la justicia.

G. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN.

PLANIFICACIÓN DETALLADA DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA.

DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA:

En la investigación formativa necesariamente tenemos que partir de un problema de la realidad, el Objeto de Transformación en el Módulo VIII de la Carrera de Derecho denominado **“CONTROL SOCIAL PUNITIVO DE LA CRIMINALIDAD**, lo hemos planteado de la siguiente manera: **“El Sistema Penal, Expresión de la Estructura del Poder Político del Estado Ecuatoriano y como Forma de Control Social Punitivo Institucionalizado”**.

ALCANCE:

La investigación asume un recurso didáctico utilizado para propiciar el aprendizaje a través de la recreación de conocimientos ya existentes.

MOMENTOS:

El proceso de investigación formativa se desarrollará en cuatro momentos, que se describen a continuación:

Primer Momento: PROBLEMATIZACIÓN

Segundo Momento: PLANIFICACIÓN

Tercer Momento: EJECUCIÓN

Cuarto Momento: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

La investigación relativa al Derecho Procesal Penal permite determinar y ubicar las problemáticas socio- jurídicas a fin de aplicar una adecuada investigación formativa y proponer posibles alternativas de solución.

De acuerdo al criterio del grupo pueden ser:

- ❖ Contenidos teóricos.
- ❖ Estudio de casos sobre Derecho Procesal Penal y Medicina Legal.
- ❖ Socialización y evaluación y acreditación de resultados.
- ❖ Conclusiones.

TIEMPO:

En el Plan Curricular de la Carrera de Derecho, la Programación del Módulo está por Créditos, por lo que tendríamos que trabajar estos momentos de la Investigación a través de créditos.

H. REFERENTES TEÓRICOS Y ACTIVIDADES PRÁCTICAS.

La base disciplinaria en este módulo es:

- El Título Preliminar del Código Penal,

- Código de Procedimiento Penal,
- Derecho Penal,
- Derecho Procesal Penal,
- Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas,
- Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial,
- Derechos Humanos,
- Medicina Legal,
- Otras Leyes Penales.

EVENTOS PROGRAMADOS

- ❖ Seminario de Oratoria Forense,
- ❖ Seminario de Técnicas de Juicio Oral,
- ❖ Seminarios y mesas redondas, simposios, coloquios específicos según la temática del módulo:

I. PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES Y, ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD.

Prácticas pre-profesionales relacionadas con la Acción Penal, Debido Proceso, de la Jurisdicción y Competencia, Etapas del Proceso Penal, Procedimientos Especiales, de la Policía Judicial. Éstas se las realizará en: Fiscalía, Juzgados de lo Penal, Centro de Rehabilitación Social, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Policía Judicial, Comisarías de Policía y Juzgados de Contravenciones. Y en lo que corresponde al Taller de Medicina Legal, se realizarán prácticas pre-profesionales en los Anfiteatros del Hospital y Facultad de Medicina de la UNL.

J. METODOLOGÍA:

En el desarrollo de los contenidos teóricos y en la investigación formativa para el abordaje de los problemas dentro del ámbito penal, se empleará el método, inductivo, histórico, analítico sintético.

- ✓ El método científico como conjunto de razonamientos lógicos se utilizarán para ordenar, sistematizar y clasificar la información con un estudio crítico y bien fundamentado.
- ✓ Por medio del método inductivo que se lo utilizará partiendo de un hecho particular al general, se analizará las causas o circunstancias que generan los problemas dentro del ámbito penal y su incidencia en las dimensiones sociopolíticas y repercusiones en el ámbito jurídico.
- ✓ También se hace necesaria la aplicación del método histórico para conocer los diferentes escenarios en donde se han producido las infracciones de diverso origen en todos los campos.
- ✓ El Método Analítico- Sintético ayudará a analizar e interpretar las partes más importantes de los referentes teóricos y a sintetizar los mismos.
- ✓ Es muy importantes también la utilización de técnicas puesto que la investigación será de tipo bibliográficas, documental y de campo.
- ✓ La utilización de fichas bibliográficas y mnemotécnicas es muy útil, en las que se sintetizará aspectos más importantes de los contenidos de los textos a investigar, en todo cuanto compete al tema, para brindar la más concreta investigación.
- ✓ Para el desarrollo de la investigación de campo se utilizará la técnica de la encuesta, la entrevista, la observación.

En definitiva, la metodología empleada, debe estar acorde al problema que se investigue para obtener los mejores resultados.

K. DETERMINACIÓN DE TIEMPO Y CRÉDITOS.

El tiempo de duración del Módulo es de cien días laborables

La equivalencia en créditos será distribuida de la siguiente manera:

25 créditos por las jornadas de trabajo presenciales. Un crédito por cada 16 horas de trabajo

25 créditos por horas de trabajo extra clase en los que se incluirán trabajos relacionados con el desarrollo académico programado: seminarios, prácticas y eventos promovidos para cada uno de los módulos.

Dichos créditos extra clase, serán distribuidos de la siguiente manera:

Trabajos del programa académico 15 créditos

Seminarios, Eventos y Prácticas 10 créditos

El número de créditos obtenibles de manera total son 50 por módulo.

Eventos Programados.

Seminario sobre Técnicas de Trabajo Grupal

Técnicas de Pensamiento y Ordenadores Gráficos 2 créditos

Seminario de Oratoria Forense 2 créditos

Seminario de Técnicas de Juicio Oral 2 créditos

Seminarios específicos según la temática

del Módulo y asistencia a audiencias 4 créditos

MÓDULO 8: DURACIÓN 5 MESES	PARCIAL	CRÉDITOS	HORAS
EL CONTROL SOCIAL PUNITIVO DE LA CRIMINALIDAD	24	16	384
TALLERES			
Taller de Medicina Legal	6	16	96
TOTAL TRABAJO PRESENCIAL	30		480

TRABAJO AUTÓNOMO			
Vinculación con la Colectividad: Prácticas pre-profesionales relacionadas con la Acción Penal, Debido Proceso, de la Jurisdicción y Competencia, Etapas del Proceso Penal, Procedimientos Especiales, de la Policía Judicial. Éstas se las realizará en: Fiscalía, Juzgados de lo Penal, Centro de Rehabilitación Social, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Policía Judicial, Comisarías de Policía y Juzgados de Contravenciones.	1.0	32	
	2.0	64	96
Vinculación con la Colectividad a través de las prácticas pre-profesionales, relacionadas con Medicina Legal, en los Anfiteatros del Hospital y Facultad de Medicina de la UNL.	1.5		48
La Investigación Formativa	3.5		112
Tarea extra clase individual y grupal	3.5		112
Tarea extra clase individual y grupal	1.0		32
TOTAL TRABAJO AUTÓNOMO		12.5	400
TOTAL CRÉDITOS		25.00	880

L. PRODUCTOS ACREDITABLES.

- ❖ Reportes.
- ❖ Trabajos Individuales – Grupales.
- ❖ Tareas Intra y Extra Aula.
- ❖ Prueba escrita, oral, libro abierto.
- ❖ Proyecto de la investigación. Sobre Derecho Procesal Penal.
- ❖ Avance de la investigación.
- ❖ Informe final de la investigación modular. El informe final deberá contener los elementos mínimos del proceso de investigación.

M. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CALIFICACIÓN.

i. EVALUACIÓN:

La evaluación será permanente, a través de estrategias metodológicas que permitirán el análisis crítico del proceso académico desarrollado para reorientar las actividades de aprendizaje del módulo, asesorar el proceso de investigación y retroalimentar el proceso enseñanza-aprendizaje.

ii. ACREDITACIÓN:

Para acreditar el módulo se tomarán en cuenta los siguientes parámetros:

COGNITIVA		PSICOMOTRIZ		AFECTIVA		INVESTIGACIÓN
PRUEBAS		TAREAS		ACTIVIDAD INTRA Y EXTRA AULA		FASES DE LA INVESTIGACIÓN
Orales	Escritas	Individual	Grupal	Individual	Grupal	
20%		20%		20%		40%

iii. CALIFICACIÓN:

La calificación será la sumatoria de las ponderaciones efectuadas a los procesos de aprendizaje e investigación, en un escala de 0 a 10, lo que permitirá cumplir con la normativa institucional. Para la aprobación del módulo se requiere de una calificación mínima de siete puntos, equivalentes a buena.

N. EQUIPO DOCENTE:

Docente Coordinadores del VIII Módulo. (Abogados con Especialidad o Maestría en Ciencias Penales y en Docencia Universitaria); secciones: matutina, vespertina y nocturna.

O. **BIBLIOGRAFIA.**

- ALBAN GÓMEZ, Ernesto. "Manual de Derecho Penal Ecuatoriano". Ediciones legales. Quito Ecuador 2004.
- BLUM MANZO, Maximiliano. "Nuevo Código de Procedimiento Penal.- Guayaquil-Ecuador. 2001.
- CÓDIGO DE LA POLICÍA NACIONAL. Editorial Mendieta. Quito – Ecuador 2000.
- CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL ECUATORIANO. Corporación de Estudios y Publicaciones. Quito – Ecuador.
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.- Corporación de Estudios y Publicaciones. Quito Ecuador. 2009.
- ESPINOSA, Galo. "Enciclopedia Jurídica". Volumen I. Editado Instituto de informática Legal. Quito – Ecuador 1986.
- EVIDENCIAS. Reforma Procesal Penal. Cuaderno de Trabajo. Operadores de Justicia y Abogados. 2009.
- EZAINE CHÁVEZ, Amado, "Diccionario de Derecho Penal". 5º. Edición. Ediciones Jurídicas Lambayecanas Chiclayo Perú.
- GARIZÁBAL, Malo - MADRID Mario. "Derechos Fundamentales" 3R Editores. Bogotá - Colombia 1997.
- GOLDSTEIN, Raúl. "Diccionario de Derecho Penal y Criminología". Segunda Edición. Buenos Aires – Argentina 1983.
- GUZMÁN LARA, Aníbal, "Diccionario Explicativo de Derecho Penal Ecuatoriano", Tomo I, 1997.
- JIMÉNEZ DE ASÚA, Luís. "Tratado de Derecho Penal" 1964. 3era. Edición Buenos Aires – Argentina.
- LARREA HOLGUIN, Juan. "Derecho Constitucional Ecuatoriano" Volumen I Séptima Edición Quito –Ecuador 2001.
- MANUAL PARA ABOGADOS. "Nuevo Sistema Procesal Penal". Guía de aplicación para el profesional del Derecho.
- MINISTERIO PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. Manual de Funciones del Fiscal.
- RAWLS, John. A. "Theory of justice". Londres, Ox ford, university press. "El Debido Proceso". 1973.
- VACA ANDRADE, Ricardo. "Manual de Derecho Procesal Penal" Tomo I .

- VALDIVIESO VINTIMILLA, Simón. Derecho Procesal Penal. Primera Edición. Ediciones Crapol. Cuenca – Ecuador. 2007.
- ZAVALA BAQUERIZO, JORGE. Manual de Derecho Procesal Penal.

13. MATRIZ DEL DESARROLLO DEL MODULO.

PRIMER MOMENTO:

6.- PROCESO DE INVESTIGACIÓN	7. CONTENIDOS TEÓRICOS	8. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	EVALUACIÓN – ACREDITACIÓN
<p>Primera Semana: Encuadre. Interpretación del Objeto de Transformación. Marco referencial sobre el Objeto de Transformación.</p> <p>Segunda Semana: Sondeo de problemas derivados del Objeto de Transformación.</p> <p>Tercera Semana: Construcción de la Matriz Problemática.</p>	<p>Programa del Módulo. Lineamientos metodológicos para la Fase de Problematicación. Lineamientos metodológicos para la comprensión del objeto de transformación</p> <p>Psiquiatría Forense General. Conceptos, Importancia de su conocimiento para el Abogado.</p> <p>Los Derechos Humanos en el Ámbito Nacional e Internacional (Dr. Oswaldo Castro).</p> <p>Enfoques Básicos de la Psiquiatría Forense y su aplicación.</p> <p>Principales Garantías Constitucionales sobre los Derechos Ciudadanos (Dr. Milton Ordóñez)</p>	<p>Acuerdos y compromisos para la actividad académica modular. Socialización del plan de módulo. Lectura dirigida y comentada. Explicación de las técnicas de trabajo grupal.</p> <p>Lectura dirigida de documentos teóricos Organización de grupos académicos para el análisis del objeto de transformación y temas médico - legal.</p> <p>Consulta de textos en la Biblioteca. Ejercicios psicopedagógicos para el trabajo intelectual.</p> <p>Proyección de un Video sobre las patologías Psiquiatricas más importantes. Organización Participativa Dirigida.</p> <p>Lectura, subrayado análisis y debate.</p>	<p>Participación en el trabajo modular. Integración al trabajo en equipo. Contenido de reportes de lectura de documentos y consulta bibliográfica extra aula.</p> <p>Reportes individuales sobre contenidos.</p> <p>Acopio de información bibliográfica. Destrezas de lectura de textos. Concreción del problema de investigación.</p> <p>Aprendizajes obtenidos. Capacidad de Análisis y Síntesis.</p> <p>Niveles de comprensión y análisis.</p>

<p>Cuarta Semana: Construcción de la Matriz Problemática</p> <p>Quinta Semana: Definición y delimitación de los problemas seleccionados.</p>	<p>Heridas por Armas Blancas.</p> <p>El Derecho Constitucional y la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Privadas de la Libertad en América Latina (Luis Felipe Polo Gálvez)</p> <p>Criminalística Médico – Legal: La escena del Crimen.</p> <p>Principios Constitucionales en la Determinación de los Procesos Penales.- Especial consideración del principio de proporcionalidad (Ma. Inmaculada Tapia Ramos).</p> <p>Presentación y Estudio Médico-Legal de un Caso de Homicidio con Arma Blanca.</p>	<p>Preguntas y Respuestas.</p> <p>Arbol de Problemas.</p> <p>Reporte grupal del tema: Técnica Asesores y Asesorados.</p> <p>Aplicación de las Técnicas de Trabajo Intellectual: Lluvia de Ideas, Arbol de Problema.Selección y Definición de Problematicas.</p> <p>Proyección, Análisis y Explicación.</p>	<p>Pertinencia de preguntas y respuestas.</p> <p>Reporte grupal.</p> <p>Exposiciones grupales.</p> <p>Participación individual y grupal. Cumplimiento de tareas intra y extra aula.</p> <p>Contrucción banco de preguntas.</p>
--	--	--	--

Nota: Conferencia de temas de actualidad, a cargo de los Docentes de cada jornada académica.

SEGUNDO MOMENTO:

6.- PROCESO DE INVESTIGACIÓN	7. CONTENIDOS TEÓRICOS	8. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	EVALUACIÓN – ACREDITACIÓN
<p>Primera Semana Estructura del Plan de Investigación Modular. Planteamiento del problema. Título.</p> <p>Segunda Semana Elaboración del marco referencial. Empírico – Teórico -</p>	<p>Lineamientos metodológicos para la fase de planificación de la Investigación Jurídica.</p> <p>El Sistema Normativo Penal (Dr. Alonso Rodríguez Ordóñez)</p> <p>El Derecho Penal</p> <p>Heridas por Armas de Fuego. Tipos de Armas: Orificio de Entrada, Trayecto y Salida.</p> <p>El Derecho Penal y su Función en el Control Social Punitivo de la Criminalidad – - Los Bienes Jurídicos:</p>	<p>Orientación metodológica por la Coordinación Docente. Taller para ejercitar la planificación de la Investigación Modular. Propuesta de un Plan de Investigación Modular con la participación de los estudiantes. Corrección de los borradores del Plan de Investigación. Exposición grupal de los planes de investigación elaborados por los alumnos.</p> <p>Lectura comprensiva y discusión grupal.</p> <p>Exposición de las Lesiones que producen los proyectiles, únicos y múltiples.</p> <p>Lectura analítica. Debate.</p>	<p>Puntualidad. Participación en clase. Participación en los grupos de Investigación. Calidad y pertinencia de los componentes del plan de investigación. Presentación y estilo en los planes de investigación. Socialización de los planes de investigación.</p> <p>Reportes grupales</p> <p>Reporte grupal.</p> <p>Reporte Grupal.</p>

Conceptual.	Disparos de Contacto en la Cabeza y Distancias del Disparo.	Preguntas y Respuestas.	Reporte Individual.
Tercera Semana. Construcción de objetivos e hipótesis.	Sistematización del Derecho Penal Ecuatoriano (Código Penal) <ul style="list-style-type: none"> - Parte General - Parte Especial: De los Delitos. Asfixias Mecánicas por Sumersión y Estrangulación.	Lectura por la técnica de la rejilla.	Participación grupal e individual.
Cuarta Semana Metodología.	Sistematización del Derecho Penal Ecuatoriano (Código Penal). <ul style="list-style-type: none"> - Parte Especial: De las Contravenciones. Sistematización del derecho Procesal penal ecuatoriano. (código de Procedimiento penal) Asfixias Mecánica por Ahorcadura.	Análisis y Diferenciación de los dos Tipos. Lectura por la técnica de la rejilla.	Reporte Grupal. Participación grupal e individual
Quinta Semana Cronograma de trabajo.	Sistematización del Otras Leyes Penales: <ul style="list-style-type: none"> - Ley Orgánica de Transporte Terrestre, 	Proyección de Diapositivas y Explicación de la Ahorcadura. Lectura analítica.	Exposición Grupal del Tema en referencia. Retroalimentación de Conocimientos. Participación individual, grupal,

Presupuesto. Bibliografía básica.	Tránsito y Seguridad Vial. Asfixia Mecánica por Sofocación.	Proyección para diferenciación de los Cuatro tipos de Sofocación.	análisis y comentarios Reporte Grupal.
--------------------------------------	--	--	---

TERCER MOMENTO:

6.- PROCESO DE INVESTIGACIÓN	7. CONTENIDOS TEÓRICOS	8. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	EVALUAC. – ACREDITACIÓN
<p>Primera Semana: Estructura del Plan de Ejecución de la Investigación Modular.</p> <p>Segunda Semana: Acopio de información bibliográfica y documental</p> <p>Tercera Semana: Aplicación de instrumentos de investigación de campo</p>	<p>Lineamientos metodológicos sobre la ejecución de la investigación jurídica.</p> <p>Sistematización del Otras Leyes Penales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas. - Ley de Lavado de Activos. - Ley Contra la violencia a la Mujer y la Familia. - <i>Accidentes de Tráfico Terrestre.</i> <p>Los Sistemas de Procedimiento Penal.- Nuevas anotaciones sobre el Proceso</p>	<p>Orientación metodológica. Ejercicios de planificación. Análisis de un Plan de Investigación Modular.</p> <p>Taller para desarrollar técnicas de construcción de un Plan de Investigación. Concreción del Plan de Investigación en cada grupo.</p> <p>Socialización, dramatización y proyección.</p> <p><i>Identificación de la Cuatro Etapas del Atropello.</i></p> <p><i>Lectura dirigida.</i></p>	<p>Participación en las actividades de aprendizaje metodológico. Participación en el grupo de Investigación. Reporte de contenidos parciales del Plan. Calidad de Contenido en los distintos aspectos del plan de Investigación.</p> <p>Participación individual, grupal, análisis y comentarios.</p> <p><i>Análisis y Resumen del Documento.</i></p> <p><i>Reporte Individual.</i></p>

<p>Cuarta Semana: Organización y tabulación de los resultados de la investigación de campo</p> <p>Quinta Semana: Análisis de resultados y contrastación con objetivos e hipótesis Conclusiones y recomendaciones.</p>	<p>Penal. Persecución Penal Nacional de crímenes internacionales en América Latina. Conclusiones Preliminares (Kai Ambos & Ezequiel Malarino)</p> <p><i>Lesiones mortales en Accidentes de Tránsito.</i></p> <p>La justicia Penal Juvenil en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (Javier Lobet Rodríguez, Costa Rica).</p> <p><i>Lesiones Discapacitantes por Accidentes de Tránsito.</i></p> <p>El Sistema Procesal Penal Ecuatoriano y el Sistema Acusatorio (Capítulo Uno. La Ruta de un Caso. Fundación EZQUEL).</p>	<p><i>Exposición del Docente. Debate.</i></p> <p><i>Proyección de Diapositivas sobre algunos casos.</i></p> <p><i>Formulación de preguntas y respuestas grupales.</i></p> <p><i>Proyección de Diapositivas sobre lesiones severas.</i></p> <p>Lectura dirigida. Formulación de preguntas.</p>	<p><i>Reporte grupal con respuestas.</i></p> <p>Preguntas y respuestas.</p> <p>Reporte grupal con respuestas.</p> <p>Reporte sobre el tema.</p> <p>Reporte grupal con respuestas.</p>
---	---	---	---

	<p>Fecundación y Embarazo.</p> <p>El Sistema Procesal Penal Ecuatoriano y el Sistema Acusatorio (Capítulo Dos.- Fundación EZQUEL).</p>	<p>Proyección de la fecundación y las etapas del embarazo.</p> <p>Lectura Dirigida.</p>	<p>Criterios individuales sobre la interrupción dolosa del embarazo.</p> <p>Reporte grupal y respuestas.</p>
--	--	---	--

<p>Tercera Semana: Conclusiones y recomendaciones.</p>	<p>Pautas sobre el Razonamiento Jurídico (Capítulo IV Fundación EZQUEL)</p> <p><i>El Infanticidio en Loja.</i></p> <p>Las Garantías del Debido Proceso y la Competencia Penal (Sinopsis Fundación EZQUEL) El ejercicio de la Acción Penal (Sinopsis)</p> <p><i>Delitos Sexuales: Agresión Sexual, Estupro, Acoso Sexual.</i></p>	<p>Lectura, dramatización, retroalimentación.</p> <p><i>Proyección de Infanticidio a una recién nacida viva.</i></p> <p><i>Exposición docente. Preguntas y respuestas.</i></p> <p><i>Proyección de diapositivas.</i></p>	<p>Participación grupal.</p> <p>Exposición Grupal de las conclusiones del caso.</p> <p><i>Reporte grupal.</i></p> <p><i>Análisis y Reporte grupal.</i></p>
<p>Cuarta Semana: Páginas finales. Corrección de textos. Reglas Técnicas y de Estilo del Informe Final.</p>	<p>La Fase de Indagación Previa Sinopsis. Fundación EZQUEL) Las Medidas Cautelares. La Prueba en materia Penal.)</p> <p><i>Delitos Sexuales: Violación, Homosexualidad, Bestialidad, entre otros.</i></p>	<p>Proyección de diapositivas. Exposición docente. Preguntas y respuestas.</p> <p>Proyección de diapositivas.</p>	<p>Reporte grupal.</p> <p>Análisis y Reporte grupal.</p>

<p>Quinta Semana: Socialización de los informes finales</p>	<p>Las Etapas del Proceso Penal (sinopsis. Fundación EZQUEL). Procedimientos Especiales (Sinopsis).</p> <p>La litigación Oral.</p> <p><i>Averraciones Sexuales.</i></p>	<p>Proyección de diapositivas. Exposición docente. Preguntas y respuestas. Retroalimentación</p> <p><i>Socio Drama de un Caso.</i></p> <p><i>Proyección de Video y Panel.</i></p>	<p>Reporte grupal.</p> <p><i>Análisis y cierre.</i></p> <p><i>Conclusiones y Cierre.</i></p>
--	---	---	--

Nota: Mesa Redonda, Simposio; Panel, Coloquio: sobre temas de actualidad: a cargo de los Docentes de cada una de las jornadas académicas.